

Malargüe- Mendoza - ARGENTINA
Año 1, Nro. 2 - abril de 2013

Suplemento digital mensual del boletín semestral
ARGENTINA SUBTERRANEA (ISSN 1852-7647) de la
Federación Argentina de Espeleología
Personería Jurídica Res. DPJMZA 750/01

Circulación exclusiva por correo electrónico. Los ejemplares de este suplemento se alojan cada primera semana del mes en www.fade.org.ar

En este número:

- Editorial. Anunciando la Espeleología que se viene (pág. 2)
- Nuevas autoridades de la FAde (pág. 2)
- Jornadas científicas en Las Lajas, Neuquén: la FAde y el GELA demostramos que podemos trabajar juntos a pesar de las diferencias políticas (pág. 3)
- Ultimos links (págs. 5 y 6)
- La Senadora Nacional Nanci Parrilli (Neuquén) quiere una Ley Nacional de Espeleoología (pág. 7)
- Programa de Asistencia Sanitaria en Espeleología (pág. 9)
- Reclamos de la FAde luego de su Asamblea Anual 2013 (pág. 11)
- Constancia de la personería jurídica de la FAde (pág. 12)
- Congreso de la UIS en Brno, Rep. Checa, julio 2013 (pág. 13)



Anunciando la Espeleología que se viene



El 31 de marzo pasado se llevó a cabo la XIII Asamblea Anual Ordinaria de la FAde que, sumada a tres asambleas extraordinarias oportunamente celebradas, confirman que la Federación Argentina de Espeleología es la única ONG mixta reconocida por la ley e inscripta debidamente ante los organismos públicos, con un estatuto aprobado por los mismos y que además no es una figura decorativa. Otras expresiones de la espeleología argentina fueron invitadas especialmente a asistir, y por eso la Asamblea era abierta (ver pág. 11), pero prefirieron seguir haciendo lo único que saben hacer bien: deslegítimar, descalificar, agredir e insultar, todo por medios electrónicos. Quizás porque los mismos garantizan cierta impunidad.



El logo, la sigla y denominación de la FEALC han sido reservados para el autor de este editorial según Nota Nro. 1649-F-0918-N del 26-10-2011 en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. Nadie impugnó... Ésta es la última vez que publicamos este logo en un medio de la FAde

En dicha Asamblea aprobamos una Memoria, aunque con modificaciones, ya que los asambleístas no aprobaron algunas cosas del proyecto original. Fue así que en lugar de "expulsar" a algunos miembros se decidió simplemente darlos de baja. Tampoco se aprobó declarar personas no gratas a algunos espeleólogos "extra-fade", para no abrir más frentes de batalla que los que ya hay. Las actas y comunicaciones sofocales están escaneadas, publicadas y linkeadas en las páginas 5 y 6.

Prevaleció el criterio de enfocar las energías en los proyectos propios, y no en el accionar de personas que, con sus actitudes, no han podido impedir ser satélites de tales proyectos, y que han llegado a adulterar una edición de ESPELEOAR para adjudicarse los méritos que no pueden alcanzar por esfuerzo y creatividad propios.

Se decidió también definitivamente no reconocer a la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe (FEALC), retirando de www.fade.org.ar toda referencia a la misma, dado que la FEALC ya no representa los intereses de la espeleología argentina ni de la mayoría de América Latina, y porque sigue negándose (o quienes la invocan) a tener una estructura jurídica, lo que impide demandarlos judicialmente por los gruesos errores que están cometiendo, como asimismo les impide demandarnos a nosotros en reclamo de símbolos, logos, documentación, etc.

Finalmente se eligieron autoridades (ver recuadro en esta página) y se aprobó la recuperación de ESPELEOAR, que en este número anuncia temas muy importantes de la revista-madre de la Espeleo Argentina, ARGENTINA SUBTERRANEA, próxima a aparecer.

Cercano a ocupar nuevamente la presidencia de la única federación espeleológica nacional, no puedo menos que agradecer a mi compañera desde hace 43 años, Marta, por haberse hecho cargo de esa responsabilidad durante dos años difíciles y haber recibido, por ello, todo tipo de agresiones por parte de los personeros de la Espeleología Virtual.

Carlos Ben edetto
Director

ESPELEOAR - ISSN 2314-2871

Suplemento mensual de la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA
Federación Argentina de Espeleología. Pasaje El Payén 1035—Barrio Carilauquen—(5613) Malargüe, Mendoza, Argentina), teléfono 54 2604 613810

Director:
Carlos Benedetto

Esta publicación es alojada en la web oficial de la Federación Argentina de Espeleología www.fade.org.ar

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos de este boletín. Rogamos citar la fuente.

Nómina de Autoridades Período 01-05-2013 a 30-04-2015 Asamblea Anual Ordinaria del 31 de marzo de 2013.

1 - CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: BENEDETTO, Carlos Alberto (DNI 10.231.266)

Vicepresidente.: FERRARI, Gladys (DNI 14.406.768)

Secretario: CABRERA, Pablo Antonio (DNI 33.953.714)

Tesorera: BROJAN, Marta Beatriz (DNI 10.703.436)

Vocales titulares:

VIEIRA NOBRE, Diego León (DNI 23.569.634)

GROSSO ANDERSEN, Pablo (DNI 17.473.929)

SALVETTI, Mónica (DNI 12.708.891)

Vocales Suplentes:

BUSTOS, Ivanna Elizabeth (DNI 14.779.978)

BUSTOS, Patricia (DNI 18.372.966)

OTERO, Josefina (DNI 23.538.888)

2 - ÓRGANO DE FISCALIZACION:

Revisores de cuentas titulares:

SECO, Pablo (DNI 26.371.015)

BRAVO, Martín Eduardo (DNI 31.167.377)



George Brook continúa en Las Lajas y en cuevas de Santa Cruz el trabajo iniciado en Las Brujas y que desea proseguir en Salta

Jornadas científicas en Las Lajas, Neuquén: la FAdE y el GELA demostramos que podemos trabajar juntos a pesar de las diferencias políticas

Speleological Lajeñas Scientific Sessions were held in Las Lajas, Neuquén, Argentina, between March 16-18, 2013. These were organized by Las Lajas Caving Group (GELA – Grupo Espeleológico Lajeño) together with the Argentinian Federation of

Speleology (FAdE)

The research framework discussed was implemented in the Cuchillo Curá Cave system. The work undertaken in collaboration with FAdE was part of a long-term project to reconstruct paleoclimates in Argentina by examining the records in stalagmites in limestone caves of the Neuquén Basin.

This work was begun ten years ago in Las Brujas Cave, Mendoza, when stalagmites were collected by Dr. Augusto Auler (University of Minas Gerais, Brazil), together with FAdE cavers. The samples were then transferred



La FAdE y el GELA en Las Lajas junto al guardaparques Ariel Salvo, antes de salir al campo

to the University of Georgia, USA for further study.

In 2010, new samples were collected from Las Brujas Cave to extend the paleoclimate record and discussions were held about extending the study to the caves of Neuquén. At this time FAdE and the University of Georgia contacted the Neuquén authorities for permission to undertake such a study.

Scientific results from Las Brujas Cave, which was the first cavern in Argentina to be studied, were published in the Proceedings of the IV Argentine Congress of Speleology and

I Latinoamericano, Malargüe, April 2012.

The Cuchillo Curá cave system is located near Las Lajas and the March 2013 work is a continuation of previous studies at Las Brujas (Mendoza) and at Biggieri (Santa Cruz).

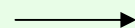
Las Brujas was the first protected natural area in the country established to protect a cave; the protected area around the Cuchillo Cura Cave System was the second.

Mendoza and Neuquén are the only provinces with specific laws regarding natural cavities.

At the conference in Las Lajas we were accompanied by the Advisor of Neuquén Senator, Nanci Parrilli, who documented the work undertaken and consulted cavers about a bill pending in the National Senate dealing with caves throughout all of Argentina.



Entre el 16 y el 18 de marzo de 2013 se realizaron en Las Lajas, Neuquén, Argentina, las Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica, organizadas por el Grupo Espeleológico Lajeño (GELA) conjuntamente con la Federación Argentina de



Espeleología (FAde)

En dicho marco se llevaron a cabo, en el Sistema Cavernario Cuchillo Curá, trabajos de campo relacionados con el proyecto FAde de reconstrucción de paleoclimas en estalagmitas de cavernas en caliza de la Cuenca Neuquina.

Las primeras aproximaciones a estos trabajos ocurrieron hace diez años en la Caverna de Las Brujas, Mendoza, y estuvieron a cargo del Dr. Augusto Auler (Universidad de Minas Gerais, Brasil), conjuntamente con espeleólogos de la FAde.

Las muestras obtenidas entonces fueron derivadas a la Universidad de Georgia, EEUU

Luego en 2010 se llevaron a cabo nuevos muestreos en la misma cavidad y se empezaron a discutir detalles de nuevos muestreos en cavernas de Neuquén, para lo que la FAde y la Universidad de Georgia iniciaron conjuntamente las gestiones ante las autoridades de esa provincia.

Los resultados del muestreo en Las Brujas (primera caverna del país donde se hicieron estos estudios) fueron publicados en las actas del IV Congreso Argentino y I Latinoamericano de Espeleología, Malargüe, abril de 2012.

El Sistema Cavernario de Cuchillo Curá está ubicado cerca de Las Lajas y los estudios de marzo de 2013 constituyen la continuación de los anteriores en Las Brujas y en La Martita (Santa Cruz).

Las Brujas es la primera Área Natural Protegida específicamente espeleológica del país, y el Sistema Cavernario Cuchillo Cura es la segunda.

Mendoza y Neuquén son las únicas provincias argentinas que tienen leyes específicas respecto de las cavidades naturales.

En las Jornadas fuimos acompañados por asesores de la senadora nacional Nanci Parrilli, quienes tomaron nota de las tareas realizadas y sometieron a consulta a los espeleólogos acerca de un proyecto de Ley Nacional de Espeleología en trámite en el Senado de la Nación.



Prof. Carlos Benedetto

Director Escuela Argentina de Espeleología
Miembro colaborador GELA

Dr. George Brook

Universidad de Georgia – USA
Miembro Honorario FAde



La estalagmita extraída fue cortada en el Museo Mineralógico Olsacher de Zapala, en tareas dirigidas personalmente por su director, el geólogo Alberto Garrido. Se extendieron los permisos del caso para su salida del país pero media muestra quedó en el museo mencionado. La otra media ya está en los laboratorios de la Universidad de Georgia gracias a la eficiencia de DHL Express (www.dhl.com.ar)

En el Nro. 33 de ARGENTINA SUBTERRANEA ampliaremos esta información, que involucra el trabajo de la FAde en cuatro provincias argentinas, y que comenzaron hace ya una década en Mendoza. Ya hay alguna información sobre los resultados de estos trabajos en la Cuenca Neuquina, pero por el momento, aconsejamos visitar nuestra web para ver (CONTENIDOS) las actas del III CONAE y:

<http://www.fade.org.ar/Secciones/CONAE/31%20ARG.SUBT.%2031.%20Actas%20IV%20CONAE.pdf>

http://www.fade.org.ar/not_LasLajas_Paleoclima.htm

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/GELA/FAde%20GELA%20Brook%202013.pdf>

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/CV%20BROOK.pdf>

http://www.fade.org.ar/Secciones/Articulos/La_Poma.pdf

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Brook%20Salta.PDF>



Ultimos links (al 10 DE ABRIL de 2013)

- 1) Diccionario espeleológico multilingüe
<http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Ssf137-Dictionnaire%20multi%20langues.xls>
- 2) Hacemos aclaraciones sobre nuestra situación institucional y legal:
<Http://sinpelos2011.wordpress.com/> (Revista SPELL Nro. 185)
- 3) Homenaje a Noel Llopis Lladó y fotos del paracarst de Las Leñas, Malargüe, Argentina.
http://www.fade.org.ar/noti_Explo_LasLenas_0212.htm
<http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Noel%20Llopis%20Llado-Hidrogeologia%20Karstica.pdf>
<http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Las%20Lenas.pps>
- 4) La FAdE propuso a Malargüe como sede del XVII Simposio Internacional de la Comisión de Vulcanoespeleología de la UIS, año 2016. Rivalizaremos con dos propuestas de EEUU (New México y Hawaii) y una propuesta de Arabia Saudita, y la decisión final se tomará en el próximo congreso UIS en Brno, República Checa, julio 2013. Se están programando actividades académicas y de campo en las provincias de Mendoza, Neuquén y La Pampa en base a un trabajo que será publicado en el newsletter de dicha comisión (www.vulcanospeleology.org). Payunia (Malargüe) está en trámite de ser declarado patrimonio mundial por parte de la UNESCO y en mayo de 2012 propusimos a ese organismo internacional formar parte del mismo: <http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Payunia%20UNESCO.PDF>. Sobre ésto habrá más novedades, pero en principio en enero obtuvimos apoyo de investigadores de Canarias (España), EEUU, Alemania, Portugal, Islandia, etc.).
<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Hosting%20an%20International%20Symposium%20on%20Vulcanospeleology.pdf>;
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/XVII%20Simposio%20Vulcanoespeleologia_PO.pdf
- 5) Recomendaciones para guías en montaña, a pedido del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, y que fue anexado (Asamblea Ordinaria de la FAdE del 31.3.2013) al Decálogo Ético (Código Deontológico). Descarga directa: <http://fade.org.ar/Secciones/EAE/FAdE%20Recomendaciones%20para%20Espeleologia.pdf>
- 6) Cursos ASES y declaratorias de interés oficiales:
http://fade.org.ar/Programa_ASES.htm
<http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Programa%20ASES/UBA%20ASES.pdf>. Facebook: Programa Ases
http://www.fade.org.ar/noti_ASES_1E_Malargue.htm
http://www.fade.org.ar/not_Becas_ASES_eXcalar.htm



7) Paleoclimas y cavernas en cuatro provincias argentinas:

<http://www.fade.org.ar/Secciones/CONAE/31%20ARG.SUBT.%2031.%20Actas%20IV%20CONAE.pdf>

http://www.fade.org.ar/not_LasLajas_Paleoclima.htm

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/GELa/FAde%20GELA%20Brook%202013.pdf>

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/CV%20BROOK.pdf>

http://www.fade.org.ar/Secciones/Articulos/La_Poma.pdf

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Brook%20Salta.PDF>

8) La senadora nacional Nanci Parrilli quiere avanzar hacia una Ley Nacional de Espeleología: http://www.fade.org.ar/not_LasLajas_LeyEspeleo.htm

9) ESPELEOAR 1: <http://fade.org.ar/Secciones/EspeleoAr/1%20ESPELEOAR%201.pdf>

10) Presentación del libro de Panisset Travassos en Brasil con capítulo argentino a mi cargo (Antropoespeleología): http://www.fade.org.ar/not_Benedetto.htm

11) Descubrimiento de nuevas cuevas en Las Leñas:

http://www.fade.org.ar/noti_Explo_LasLenas_0212.htm

12) IV CON.A.E. - I CO.L.E. - resúmenes:

<http://www.fade.org.ar/Secciones/CONAE/31%20ARG.SUBT.%2031.%20Actas%20IV%20CONAE.pdf>

http://www.fade.org.ar/Secciones/ArgentinaSub/ARGENTINA_SUBTERRANEA_31.pdf

http://www.fade.org.ar/IV_CONAE.htm

<http://www.fade.org.ar/Secciones/EAE/Congreso%20de%20Espeleologia%202012.pdf>

13) Acta fundacional ULE:

http://www.fade.org.ar/ULE_home.htm

<http://www.fade.org.ar/Secciones/ULE/Acta%20Fundacional%20y%20estatutos%20ULE.pdf>

14) Payunia Patrimonio de la Humanidad

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Payunia%20UNESCO.PDF>

<http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/proyecto-juan-jose-narambuena.pdf>

15) Ultimo Boletín de la Comisión de VulcanoEspeleología de la UIS:

<http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/07/64-june-2012.pdf>

16) Documentos del Programa Provincial de Espeleología - MENDOZA:

<http://www.fade.org.ar/Secciones/EAE/EAE%20-%20ISTEEC%20convenio.pdf>

<http://www.fade.org.ar/PPE.htm>

<http://www.fade.org.ar/Secciones/EAE/EAE%20-%20Tecnicultura%20UNCuyo.PDF>

17) Novedades Institucionales:

http://fade.org.ar/institucional_01.htm

<http://fade.org.ar/Secciones/Institucional/DPJ%20Asamblea%202013.pdf>

<http://fade.org.ar/Secciones/Institucional/DRNR%20Asamblea%202013.pdf>



Con la senadora Parrilli en su oficina de la capital del Neuquén

La senadora nacional Nancy Parrilli (Neuquén) quiere una ley nacional de Espeleología

El 15 de marzo estuvimos en la capital de Neuquén, en tránsito hacia las Lajas, donde se desarrollarían, en los días posteriores, las Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica, en torno a los trabajos de campo del Dr. George Brook (Universidad de Georgia) iniciados en la Caverna de Las Brujas y que ahora continúan, dentro de la Cuenca Neuquina, en el Sistema Cavernario de Cuchillo Cura

Ese día estaba prevista una reunión, en la capital neuquina, con la senadora y su equipo de colaboradores, especialmente su asesora técnica Claudia Díaz y su asesora legal Dra. Mariana Rotter.

El motivo era someter a consulta un proyecto de Ley Nacional de Espeleología, lo



La Dra. Mariana Rotter se sumó a las discusiones sobre la futura Ley Nacional de Espeleología

que fue ocasión para exponer los proyectos presentados en 1990 y 1992 por el Instituto Argentino de Investigaciones Espeleológicas (INAE) y que en su momento caducaron. Fue una ocasión para conversar sobre las debilidades de la Ley Neuquina 2213 y la importancia de profesionalizar la espeleología mediante la creación de una licenciatura o una tecnicatura.



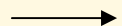
Con la Dra. Rotter, analizando los proyectos 1990 y 1992 de Ley Nacional, y las dificultades que surgieron entonces y llevaron a su archivo

Asimismo se discutió la necesidad de que la Escuela Argentina de Espeleología (EAE) fuese tomada como modelo para ese proyecto, y en especial el Programa Ases, que entonces estaba próximo a iniciarse en Malargüe (Mendoza) pero con el objetivo de iniciarlo también en Las Lajas (Neuquén).

Como producto de esas conversaciones surgieron las siguientes iniciativas:

- propiciar la declaratoria de interés, por parte del Senado de la Nación, de

las Jornadas a punto de iniciarse en Las Lajas y coorganizadas por la FAdE y el grupo local GELA y en las que el Dr. Brook sería el orador principal junto a la presidenta del GELA y al Director de la EAE.





Unión Argentina de Espeleología – U.A.E.



Grupo Espeleológico Lajeño – G.E.La.

Primeras Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica

Las Lajas, Neuquén, Argentina, 16 al 18 de marzo de 2013

"Las Cuevas de Las Lajas también son activos ambientales y arcas de biodiversidad".

Por medio de la presente queremos agradecer al Prof. Carlos Benedetto Su inestimable contribución a la Espeleología Argentina, en particular las enmarcadas en estas jornadas, y los conocimientos que ha aportado no solo a los espeleólogos locales, sino que también a la comunidad en general

Las Lajas, Neuquén, 18 de marzo de 2013

Leticia Cuesta
Grupo Espeleológico Lajeño
Presidenta

→
- propiciar la declaratoria de interés parlamentario para el Programa Ases, tanto en Mendoza como en Neuquén
- lanzar una convocatoria amplia para avanzar hacia una “Ley de Presupuestos Mínimos para el ejercicio de la Espeleología y el Manejo de las Cavidades Naturales” en base a las propuestas aportadas por la FAdE en el transcurso de esa reunión



La hija de la senadora Parrilli y el Dr. Brook se sumaron a las conversaciones sobre la futura Ley, antes de partir hacia Las Lajas. Mientras tanto, se daba comienzo al trámite de declaratoria de interés por parte del Senado de la Nación



Al día siguiente se llevó a cabo una nueva reunión, pero esta vez con el Dr. George Brook, y al mediodía se iniciaba el viaje a Las Lajas junto a Claudia Díaz.

Se establecía asimismo el compromiso de seguir las gestiones en Buenos Aires, donde residen varios directivos de la FAdE

En la despedida de Las Lajas se entregaron diplomas firmados por George Brook y autoridades de la FAdE y del GELA. Aquí Claudia Díaz recibe una mención especial de parte de Brook



Programa de Asistencia Sanitaria en Espeleología

Primera etapa,
Malargüe, Mendoza, Argentina
Abril 2013

Durante los días 29, 30 y 31 de Marzo de 2013 se dictó la Primera de cuatro Etapas del Programa ASSES en las instalaciones del Hospital Regional de Malargüe.

Con soporte de equipo para prácticas y la dirección de la Dra. Ivanna Bustos, autora del programa, se completaron las vacantes limitadas con la asistencia de dos Espeleólogos, tres Enfermeros (uno con experiencia en Espeleología), un miembro de Defensa Civil, un agente Municipal y dos docentes.



Cronograma

Día 29: · Evaluación inicial; · Bioseguridad; · RCP con simuladores; · Estación de manejo de Desfibrilador Externo Automático con simulador.

Día 30: · ABCDE en Trauma; · Triage de lesiones en víctima única; · Triage de víctimas múltiples; · Vendajes, Inmovilización de Cuerpos Extraños, Extracción y Maniobras.



Día 31: · Evaluación de Estresores de Caverna: Taller de práctica en oscuridad; total con cascos provistos de luz



frontal con iluminación focalizada; temperatura ambiental de 18°C, situación planteada con múltiples víctimas en caverna.. · Evaluación final.

Formadores:

Dra. Ivanna Bustos, Mónica A. Salvetti, Sabrina M. Díaz, Pablo G. Grosso Andersen

→
Agradecimientos:

Secretaría de Desarrollo humano de la Municipalidad de Malargüe
Prof. Claudia Martínez

Secretario de Ambiente y Obras y Servicios Públicos de Malargüe
Lic. Christian Alcalá

Director del Área de Deportes de Malargüe Prof. Claudia Benegas

Director del hospital Regional Malargüe Dr. Genaro Gerbaudo



Avales:

FAdE, Federación Argentina de Espeleología.

EAE, Escuela Argentina de Espeleología.

FEE, Federación Española de Espeleología.

EEE, Escuela Española de Espeleología.

Auspicios:

Programa de Docencia e Instrucción Permanente de SAME y declarado de interés por la Facultad de Medicina de la UBA.

Mas información:

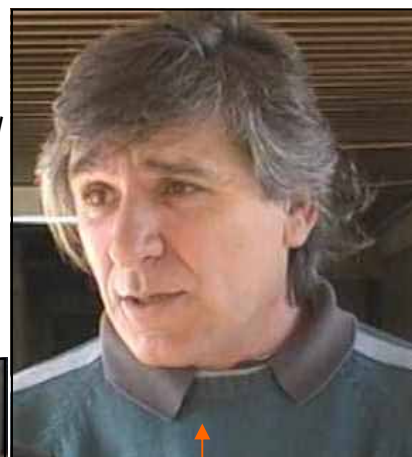
http://fade.org.ar/Programa_ASES.htm.

<http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Programa%20ASES/UBA%20ASES.pdf>.

Facebook: Programa Ases

http://www.fade.org.ar/noti_ASES_1E_Malargue.htm

http://www.fade.org.ar/not_Becas_ASES_eXcalar.htm



Genaro Gerbaudo, director del Hospital de Malargüe, dio amplio apoyo a este curso, en el que participa personal sanitario del mismo



Reclamos de la FAdE luego de su Asamblea Anual 2013

La Federación Argentina de Espeleología, que se está reorganizando internamente para afrontar en equipo los desafíos de la espeleología que se viene, presentó las siguientes notas:

1) Un pedido al intendente Agulles de que habilite un espacio para la Biblioteca Espeleológica Eduardo Martel, aprovechando la inminente construcción de una macro biblioteca en cercanías de la Terminal.

Sobre el particular, supimos que el Secretario de Ambiente Christian Alcalá estuvo en Mendoza para notificarse de la preadjudicación de las obras, dispuestas por el Decreto provincial 1984/12. Fue el mismo Alcalá el que propuso a la FAdE (de la que es flamante Miembro Honorario) hacer la solicitud, y ver también la posibilidad de volver a firmar un convenio para la reinstalación de la todavía ambulante Escuela Argentina de Espeleología, a similitud del firmado a fines de 2005 durante la gestión de Raúl Rodríguez

2) Una nota a la Dirección de Personas Jurídicas por la que se entrega copia de las actas de la Asamblea celebrada el 31 de marzo ppdo. También se informa sobre el nuevo Consejo Directivo, acerca de lo que ya adelantamos algo en el número anterior

3) Algo parecido se informó a la Dirección de Recursos Naturales Renovables mediante nota 166-D-13-77306, en la que además se reiteran los pedidos de información sobre expedientes pendientes de tratamiento y que fueron resumidos alguna vez en SPELL 180 pág. 9, incluyendo la denuncia 504/11 ante Fiscalía de Estado por asociación ilícita y reclamos para que Las Brujas tenga un adecuado plan de manejo y protocolo de seguridad. La nota no fue dirigida a los cuestionados Martínez, ni Romano ni Gómez, sino ante el "coordinador" (eufemismo de interventor) Mariano Bourguet, a sabiendas de que todos esos expedientes están cajoneados

Sobre los puntos 2 y 3 hemos escaneado la información y la hemos subido a la web. Puede descargarse transitoriamente de:

http://fade.org.ar/institucional_01.htm

<http://fade.org.ar/Secciones/Institucional/DPJ%20Asamblea%202013.pdf>

<http://fade.org.ar/Secciones/Institucional/DRNR%20Asamblea%202013.pdf>

Consulta del Boletín Oficial

<http://www.gobernac.mendoza.gov.ar/boletin/index.php>

Consulta del Boletín Oficial -> Ver Edicto

Edicto

Tema: **ESPELEOLOGIA**

Tipo: **CONVOCATORIAS**

Publicación: **por única vez el 14/03/13**

Se convoca a los asociados a la FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 2013 a las 08.00 horas en la sede social para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta. b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2012. c) Designación de órganos de conducción para el período 1-5-2013 a 30-4-2015. d) Relaciones de la Federación con organismos espeleológicos internacionales. Designación de delegados internacionales según Estatuto. Todo otro tema relacionado con la inserción de la espeleología argentina en estos organismos. e) Depuración de padrones, designación de miembros honorarios, bajas de miembros y discusión de temas disciplinarios. f) Establecimiento de sede del V Congreso Argentino de Espeleología. g) Actualización del Decálogo Ético aprobado por Asamblea del 14-4-2007. h) Actualización de cuotas societarias. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. Afiliados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), la Asamblea será abierta, por lo que tendrán voz todos los espeleólogos que no sean miembros de esta Federación.

Bto. 43764

14/3/2013 (1 P.) \$ 19,50



GOBIERNO DE MENDOZA

24

Mendoza, 28 de agosto de 2001.-

RESOLUCION Nº 750

VISTO: el expediente Nº 1061/F/00-00917 en que "FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA", solicita aprobación de estatuto y autorización para funcionar;

CONSIDERANDO:

Que de los dictámenes de Asesoría Contable, y de Asesoría Letrada, como asimismo del resto de las constancias de estas actuaciones, resulta que la peticionante ha dado cumplimiento a las disposiciones del Código Civil y Ley Provincial Nro. 5069, especialmente en lo que se refiere a denominación, domicilio, objeto, asambleas de asociados, organización de la administración, fiscalización interna, condiciones de admisión y exclusión de socios, patrimonio propio, disolución y liquidación;

Por ello, de conformidad con las atribuciones que le acuerdan los arts.4 inc.a y concordantes de la Ley Nro. 5069,

EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS

RESUELVE:

Artículo 1: Apruébase el estatuto de "FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA", el que sellado y firmado en todas sus fojas por esta Dirección obra a fs.121/131 del expediente Nro.1061/F/00-00917 y autorízase su funcionamiento como persona jurídica.-

Artículo 2: Regístrese, notifíquese y archívese.


DR. VICTOR HUGO SCATTAFOGLIA
DIRECTOR
PERSONAS JURIDICAS

16th INTERNATIONAL
CONGRESS OF SPELEOLOGY



WHERE HISTORY MEETS FUTURE

16th INTERNATIONAL CONGRESS OF SPELEOLOGY

Czech Republic, Brno, Moravian Karst

July 21–28 2013

- Brno – the second largest city in the Czech Republic, historical, cultural and trade center of the region of South Moravia
- Congress center – the perfect background for congress activities in architecturally famous pavilions
- The Moravian Karst – the largest karst area in the Czech Republic with a large spectrum of karst phenomena and rich history of their exploration
- Pre and post-congress excursions and field camps to the most famous karst areas in Central Europe

To get more information about 16th ICS:
www.speleo2013.com, e-mail: info@speleo2013.com



www.speleo2013.com

CAICYT 64/13
Ciudad de Buenos Aires, 07 de marzo de 2013

Sr. Editor: **Federación Argentina de Espeleología.**

Me dirijo a Ud. para comunicarle que su publicación: **Espeleoar (Mendoza)**
ha sido registrada con el **ISSN 2314-2871**

Esta sigla y el número correspondiente deben ser impresos en cada entrega de la publicación en el ángulo superior derecho de la cubierta y en la portada (staff) de la publicación, sin ningún tipo de adición.

En el caso de las publicaciones en CD-ROM o disquete, deben ser impresos en las etiquetas y publicado en el staff y en las páginas principales del contenido.

En ambos casos, el editor debe entregar dentro de los próximos 30 días, un ejemplar de esta publicación con el ISSN impreso.

En las revistas en línea el ISSN debe ser publicado en la página principal, en el staff o al pie del sitio. El editor debe dentro de los próximos 30 días informar su publicación a este Centro Nacional y enviar los archivos correspondientes por e-mail.

Recuerde que:

Al solicitar este código Ud. se compromete a:

- ✓ Publicar el ISSN en todas las entregas de esta publicación.
- ✓ Informar al Centro Nacional las novedades o cambios que se produzcan en su publicación (cese, periodicidad, editor, URL, domicilio, etc.)
- ✓ Enviar cada año un ejemplar.

- Los suplementos llevan un ISSN propio.
- Los cambios de título requieren un nuevo ISSN.
- Cada soporte lleva un ISSN propio.

Esta información es procesada en nuestro Centro Nacional, validada e informada al Centro Internacional del ISSN, sito en París, que la distribuye en todo el mundo a través del CD-ROM "ISSN compact" y de Internet y publicada a su vez en BINPAR Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas la cual puede consultarse gratuitamente en www.caicyt.gov.ar.

Dado que el ISSN se otorga al editor de manera gratuita, en todo incumplimiento de los plazos establecidos se procederá según se informa en nota adjunta.

Para cualquier aclaración, sírvase tomar contacto con:

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica
Saavedra 15 Piso 1º – C1083ACA – Buenos Aires – República Argentina
Tel.: (54 11) 4951-6975 y 3490; 4954-5467 Tel. /Fax: (54 11) 4951-7310 y 8334 int 17
Correo electrónico: issn@caicyt.gov.ar <http://www.caicyt.gov.ar>

ESPELEOAR - ISSN 2314-2871
Malargüe- Mendoza - ARGENTINA
Año 1—Nro. 2— Abril de 2013
Suplemento mensual de la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA
Federación Argentina de Espeleología
www.fade.org.ar

Director: Carlos Benedetto
carlos_benedetto@fade.org.ar